



EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD EN LA CARTA FUNDAMENTAL DE 2005.

LUISA ESCALONA VILLAGRÁN

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El presente estudio tiene por objeto dar a conocer el Recurso de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad y los principales elementos que son parte de él en la Constitución de 1980. Junto con presentar de modo objetivo las características de dicho recurso, se pretende establecer las principales deficiencias que originaron variadas críticas por gran parte de la doctrina, la cual en innumerables ocasiones lanzó observaciones orientadas a cuestionar tanto la falta de idoneidad del órgano que tenía a cargo la visión de este recurso, este era la Corte Suprema, así como también el carácter relativo de los efectos de sus sentencias. Dichas críticas llevaron a que se aprobara a partir de la Reformas Constitucionales de 2005, un conjunto de modificaciones al recurso, las cuales también serán analizados en esta investigación. Estas transformaciones radican en el traspaso del recurso al Tribunal Constitucional y en la posibilidad de generalizar los efectos de sus dictámenes.